



100 Howe Avenue, Suite 100 South  
Sacramento, CA 95825-8202

**MATTHEW DURLAO, PhD**, Executive Officer  
Reception: 916.574.1900  
TTY: 711

23 de abril de 2026

**La Notificación y el Resumen Ejecutivo de la Declaración Negativa Mitigada en español, están disponibles para su revisión en: [www.slc.ca.gov/ceqa/](http://www.slc.ca.gov/ceqa/)**

Archivo CSLC de Ref.: MND #820  
Leases 8204.1 and 8203.1; Aplicaciones: 4587 and A4820

## **AVISO DE REVISIÓN PÚBLICA E INTENCIÓN DE ADOPTAR UNA DECLARACIÓN NEGATIVA MITIGADA**

(Directrices de la CEQA, secciones 15072 y 15073)

Una Declaración Negativa Mitigada (MND, por sus siglas en inglés) ha sido preparada por la Comisión de Tierras del Estado de California (CSLC, por sus siglas en inglés), como agencia principal bajo la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) (Código de Recursos Públicos, § 21000 y siguientes), en respuesta a una solicitud presentada por AT&T Enterprises, LLC. para el Proyecto de Desmantelamiento de la Red de Cable Japón–Estados Unidos de AT&T (Cables JUS S8 y JUS S9) (Proyecto)). La MND fue preparada en cumplimiento de los requisitos de CEQA, las Directrices de CEQA (Código de Reglamentos de California, título 14, § 15000 y siguientes) y las regulaciones de la CSLC (Código de Reglamentos de California, título 2, § 2901 y siguientes).

**Título del Proyecto:** Proyecto de Desmantelamiento de la Red de Cable Japón–Estados Unidos de AT&T (Cables JUS S8 y JUS S9)

**Ubicación del Proyecto:** En tierra, en el estacionamiento Sandspit del Parque Estatal Montaña de Oro, y en alta mar del Océano Pacífico, en el Condado de San Luis Obispo; y en el Océano Pacífico, en alta mar del Parque Estatal de Manchester, en el Condado de Mendocino.

**Descripción del Proyecto:** AT&T Enterprises, LLC propone la remoción de dos segmentos de fibra óptica que no se encuentran en servicio (JUS S8 y JUS S9) del fondo marino, ubicados en alta mar de los condados de San Luis Obispo y Mendocino. Los cables serían removidos mediante el uso de equipo de buceo para exponer y cortar los cables en los puntos de salida del fondo marino.

Posteriormente, los cables serían recuperados por una embarcación de recuperación de cables (Cable Recovery Vessel, CRV, por sus siglas en inglés), la cual levantaría y transportaría los cables para su reciclaje. El cable del conducto conectado al punto de acceso de servicios públicos en el Parque Estatal de Montaña de Oro también sería cortado por un equipo de trabajo en tierra, extraído del conducto mediante un remolcador (tugboat), y subsiguientemente removido por la CRV. Los cables del conducto conectados a la estación de aterrizaje del cable en Manchester permanecerían dentro de los conductos.

El Proyecto MND puede descargarse en formato PDF, en el enlace [www.slc.ca.gov/ceqa/att-japan-us-cable-network-decommissioning](http://www.slc.ca.gov/ceqa/att-japan-us-cable-network-decommissioning) y visto electrónicamente en la ubicación abajo.<sup>1</sup> Por favor contacten Robin Tuohy (información de contacto abajo) si usted quisiera recibir una copia impresa.

**Condado de San Luis Obispo**

Biblioteca Los Osos  
2075 Palisades Avenue, Los Osos, CA  
93402

California State Lands Commission  
100 Howe Ave., Suite 100 South  
Sacramento, CA 95825

**Condado Mendocino**

Biblioteca Coast Community Branch  
of Mendocino County  
225 Main Street, Point Arena, CA  
95468

El MND estará disponible para una revisión de al menos 30 días y el período de comentarios empieza el 23 de abril de 2026, y termina el 22 de mayo. Todos los comentarios deben recibirse antes de las **5:00 p.m. del 22 de mayo 2026** y pueden enviarse a:

Correo electrónico: [CEQA.comments@slc.ca.gov](mailto:CEQA.comments@slc.ca.gov)

o

California State Lands Commission  
Attention: Robin Tuohy  
100 Howe Ave., Suite 100-South  
Sacramento, CA 95825-8202

---

<sup>1</sup> Todos los documentos mencionados en la MND también estarán disponibles para revisión pública en la dirección de la California State Lands Commission durante el horario laboral habitual. (CEQA Guidelines, § 15072, subd. (g)(4).)

### **Información importante sobre los comentarios**

1. Se le recomienda enviar copias electrónicas de sus comentarios por escrito. Si se envían por correo electrónico, por favor envíe los comentarios escritos a [CEQA.comments@slc.ca.gov](mailto:CEQA.comments@slc.ca.gov), con la siguiente línea de asunto: **Proyecto de Desmantelamiento de la Red de Cable Japón–Estados Unidos de AT&T (Cables JUS S8 y JUS S9)**.
2. Si representa a una agencia pública, por favor proporcione el nombre, la dirección de correo electrónico y el número de teléfono de la persona de contacto en su agencia para el Proyecto.
3. Antes de incluir su dirección postal o correo electrónico, número de teléfono u otra información personal identificable en su comentario, tenga en cuenta por favor que todo el comentario-- incluida la información personal identificable -- puede hacerse público, incluyendo en el MND y publicado en Internet. El CSLC lo hará disponible para su inspección, en su totalidad, todos los comentarios enviados por organizaciones, empresas o individuos identificables.

La MND del Proyecto será considerada para su adopción en la junta de la CSLC en 23 de junio de 2026, a menos que se indique lo contrario en el sitio web de la CSLC. El horario y la ubicación específicos se publicarán en el sitio web de la CSLC cuando la información esté disponible. Si tiene alguna pregunta o necesita información adicional, por favor comuníquese con Robin Tuohy al 916.574.0900 o a [Robin.Tuohy@slc.ca.gov](mailto:Robin.Tuohy@slc.ca.gov).